

de consumo en esta Villa, su importe
total dos mil cuatrocientos reales

Diez y ocho centimos sobre cada libra
de la unija de virrey, que se catan

de consumo; su importe cinco

cientos y sesenta reales 176

Doce reales cincuenta centimos sobre cada

libra de la 640ª de aguardiente que

se calculan de consumo; su importe

mil y sesenta reales 1600

Un real veinte y cinco centimos sobre cada

libra de la 2680ª de aceite, que se calcula

de consumo; su importe tres mil tres

cientos cincuenta reales 3350

Un real cincuenta centimos sobre cada libra

de la de 63ª de Tabaco duro que se calcula

de consumo; su importe seis

cientos noventa y cinco reales 695

Tres centimos sobre cada librita

de 12.500 libras de carne que se calcula

de consumo; su importe trescientos

sesenta y siete reales 367

